



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H N°.

1212-03

12 SET. 2003

Expte. No. 6285-03

VISTO:

La elevación efectuada por la Prof. María Fernanda Justiniano, en la que solicita la colaboración por extensión de funciones, de la Prof. Adriana Báez como docente en la asignatura Historia de las Instituciones de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales;

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Historia, avala lo solicitado;

Que a su vez la Prof. Baez, manifiesta su conformidad a la colaboración requerida;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despachos Nos.365-03 y 392-03, opina sobre el particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En su sesión de los días 26-8-03 y 9-9-03

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- AUTORIZAR a la Prof. ADRIANA BAEZ, para que colabore como docente en la asignatura HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, como extensión de funciones de su cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple que revista en esta Facultad, a partir del 04 de octubre de 2003 hasta el 31 de diciembre de 2003.-

ARTICULO 2o.- COMUNIQUESE a las Profs. Justiniano y Baez, Escuela de Historia, Dirección General de Personal, División de Personal, Departamento Docencia, y C.U.E.H..-

MARIANA FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES



MARIA FERNANDA JUSTINIANO  
DECAÑA  
Escuela de Historia